



COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Pedro Julio Serrano

Teléfono: 787.602.5954

“Autoridades son cómplices de epidemia de crímenes de odio”

8 de octubre de 2007 — El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano culpó a las autoridades por la epidemia de crímenes de odio en lo que va del año. El presidente de Puerto Rico Para Tod@s culpó a la ineptitud de la Policía y el Departamento de Justicia por no investigar los crímenes de odio y a la retórica de líderes religiosos y políticos como causantes de los asesinatos de hombres gay y personas transgéneros durante este año. Ayer se anunció el descubrimiento del cadáver de Sandro Díaz Maysonet, convirtiéndose en la segunda persona transgénero en ser asesinada este año. “En lo que va del año, han asesinado cinco hombres gay y dos personas transgéneros. Al no cumplir con su obligación de investigar el ángulo de odio en estos crímenes, la Policía y el Departamento de Justicia están siendo cómplices de estos asesinatos. Para combatir la homofobia, es necesario que las autoridades implementen la Ley de Crímenes de Odio. Al día de hoy, nunca se ha sometido un solo caso catalogado como crimen de odio desde que se creó esta ley, aún cuando ha habido casos claramente productos del prejuicio en contra de personas gay y transgéneros”, señaló Serrano.

Por otro lado, Serrano exhortó a los grupos fundamentalistas y a los políticos que los siguen a que moderen su lenguaje de odio e intolerancia en contra de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero. “Cada vez que un líder religioso o político habla con lenguaje de menosprecio a la gente gay, personas perturbadas se ven compelidas a actuar sobre su prejuicio y cometen actos violentos contra gente gay. Que tengan en cuenta los religiosos y los políticos que sus palabras tienen un efecto de permisividad a personas para actuar conforme a sus prejuicios contra la orientación sexual o identidad de género de seres humanos. Para diferir no tienen que utilizar lenguaje que degrade la humanidad de la gente gay. Basta ya de tanta retórica de odio e intolerancia que motiva a la violencia. Nuestro pueblo espera más de ustedes”, aseveró el líder comunitario.

Las víctimas transgéneros en lo que va del año son Sandro Díaz Maysonet y Víctor Rodríguez. Mientras, los hombres gay asesinados este año son Jammal L. Torres, Ramses Flores, Elías Algarín y Leonardo Gamallo. Desde el 2001 existe en Puerto Rico una ley

para procesar aquellos crímenes que se cometan por prejuicio a la orientación sexual o identidad de género de la víctima como crímenes de odio. Al radicar el informe sobre el crimen, la Policía tiene que señalar la sospecha o certeza de que el crimen se haya cometido por prejuicio y la Fiscalía tiene que investigar el asunto para radicar cargos conforme a los hallazgos. Si es cierto que fue cometido por prejuicio, se tendría que radicar como un crimen de odio.

“El primer paso para atender esta epidemia es llamando las cosas por su nombre y procesando estos actos violentos como lo que son, crímenes de odio. No basta con arrestar a estos criminales, sino que tienen que ser procesados como ofensores motivados por el odio para que sepan que no quedará impune su crimen motivado por el odio a la orientación sexual o la identidad de género de la víctima. Le exigimos a las autoridades que no miren para el otro lado, hagan cumplir la Ley de Crímenes de Odio, es su obligación”, finalizó Serrano.

La organización Puerto Rico Para Tod@s tiene como misión fundamental luchar por la inclusión de las comunidades lesbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en el proyecto social de nuestro pueblo. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prparatodos.org.